

Bogotá, D. C.,
(223)

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA D-76**

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de Avoco del martes, 15 de agosto de 2023, proferido por la Inspectora de Policía Urbano Categoría Especial y 1a Categoría D-76, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 3 módulo 18 Edificio Furatena, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el *Artículo 35 del numeral 2 y el Artículo 27 del numeral 6 del de la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -CNSCC-* trayendo consigo el documento de identidad original.

Para efectos de facilitar la asistencia a la audiencia, esta se podrá realizar de manera presencial y/o de forma virtual, si así lo solicitare el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional adriana.pineda@gobiernobogota.gov.co, caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, y se remitirá el enlace a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia, de conformidad con lo expuesto por la H. Corte Constitucional en la Sentencia C-349 del 25 de mayo de 2017; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 223 del CNSCC y se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

Artículo 35 Numeral 2 – “Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía”

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	MANUEL ENRIQUE PEREZ PEREZ	4148578	11-001-6-2021-28159	martes, 9 de enero de 2024	7:50 a. m.
2	VÍCTOR ALEJANDRO CARRILLO SÁNCHEZ	4140716	11-001-6-2021-27132	martes, 9 de enero de 2024	8:10 a. m.
3	LUIS ALBERTO SALAZAR CAMPOS	4147851	11-001-6-2021-28056	martes, 9 de enero de 2024	8:20 a. m.
4	FELIX TORRES JOSE	4158776	11-001-6-2021-30139	martes, 9 de enero de 2024	8:30 a. m.
5	KELVIN ALEJANDRO RODRÍGUEZ LINAREZ	4148094	11-001-6-2021-28087	martes, 9 de enero de 2024	8:40 a. m.
6	JOHN ALEJANDRO GUARIN MICTIL	4131716	11-001-6-2021-25585	martes, 9 de enero de 2024	8:50 a. m.
7	ISAAC ABSSALON GRANADINO FIGUEROA	4146510	11-001-6-2021-27903	martes, 9 de enero de 2024	9:00 a. m.
8	GREY YAMNIELYS DIAZ MILLAN	4140886	11-001-6-2021-27165	martes, 9 de enero de 2024	9:30 a. m.
9	JOSE MIGUEL SANDOVAL SANDOVAL	4153155	11-001-6-2021-28773	martes, 9 de enero de 2024	10:00 a. m.
10	ANA KARINA SALAS RUIZ	4151316	11-001-6-2021-28584	martes, 9 de enero de 2024	10:20 a. m.
11	WILKER ADRIAN CASTRO CABEZA	4159220	11-001-6-2021-30257	martes, 9 de enero de 2024	10:40 a. m.
12	SCOTTIE MICHAEL DE ARCO GALVE	4144721	11-001-6-2021-27711	martes, 9 de enero de 2024	10:50 a. m.
13	EIKER ALBERTO PINO RUIZ	4150417	11-001-6-2021-28422	martes, 9 de enero de 2024	11:00 a. m.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
14	DANIEL ENRIQUE BASTIDAS SANTAELLA	4146655	11-001-6-2021-27922	martes, 9 de enero de 2024	11:10 a. m.
15	FREIDER SANTIAGO ARTAHONA GUIZA	4157160	11-001-6-2021-29705	martes, 9 de enero de 2024	11:20 a. m.
16	LUIS DAVID PEREZ GONZÁLEZ	4134659	11-001-6-2021-26048	martes, 9 de enero de 2024	11:40 a. m.
17	ADRIAN DAVID RIVERA NAVAJA	4131259	11-001-6-2021-25522	martes, 9 de enero de 2024	12:20 p. m.

Artículo 27 Numeral 6 – “Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público”

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	MAIKOL FRANKLIN APONTE RIVAS	4137580	11-001-6-2021-26621	martes, 9 de enero de 2024	7:00 a. m.
2	DANWSON LEONARDO GARCIA NORIEGA	4131226	11-001-6-2021-25517	martes, 9 de enero de 2024	7:10 a. m.
3	DANWSON LEONARDO GARCIA NORIEGA	4131268	11-001-6-2021-25523	martes, 9 de enero de 2024	7:20 a. m.
4	LUIS RAMIREZ	4142096	11-001-6-2021-27330	martes, 9 de enero de 2024	7:30 a. m.
5	IVAN ALEXANDER GUZMAN MONTAÑO	4134666	11-001-6-2021-26049	martes, 9 de enero de 2024	7:40 a. m.
6	JOSE SIMÓN MATA GAMBOA	4120087	11-001-6-2021-24011	martes, 9 de enero de 2024	8:00 a. m.
7	PEDRO MIGUEL MARIN COLMENARES	4154784	11-001-6-2021-29152	martes, 9 de enero de 2024	9:10 a. m.
8	EDUARD DIAZ	4153828	11-001-6-2021-28923	martes, 9 de enero de 2024	9:20 a. m.
9	ANTONIO JOSE MATOS SALAS	4123740	11-001-6-2021-24317	martes, 9 de enero de 2024	9:40 a. m.
10	ANDERSON BRANDO SOLIS GIL	4120620	11-001-6-2021-24062	martes, 9 de enero de 2024	9:50 a. m.
11	FRANCISCO ALBERTO PEREZ PACHECO	4157421	11-001-6-2021-29771	martes, 9 de enero de 2024	10:10 a. m.
12	WILKER ADRIAN CASTRO CABEZA	4159041	11-001-6-2021-30207	martes, 9 de enero de 2024	10:30 a. m.
13	MAYKEL EDUARDO LOPEZ GARRIDO	4156038	11-001-6-2021-29446	martes, 9 de enero de 2024	11:30 a. m.
14	JOSE ALEXANDER MARCANO ALCALA	4133890	11-001-6-2021-25913	martes, 9 de enero de 2024	11:50 a. m.
15	JONFRAN JOSE MILLA PEÑALOSA	4139035	11-001-6-2021-26849	martes, 9 de enero de 2024	12:00 p. m.
16	LUIS DANIEL MENESES TURIZO	4124999	11-001-6-2021-24541	martes, 9 de enero de 2024	12:10 p. m.

Conforme a lo anterior, queda realizada la citación para el inicio de la actuación policiva dentro del Procedimiento Verbal Abreviado, atendiendo al uso del medio más expedito o idóneo del que dispone este Despacho, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordial saludo,



HYMER CASALLAS FONSECA

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D-76
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 00114 DEL 12.11.2021
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Adriana Pineda Martínez
Auxiliar Administrativo